



El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Lic. Rolando Aguilar Méndez de la Admón. 2024-2027 de Linares, Estado de Nuevo León; **CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** Que en Sesión ordinaria de Cabildo No. 47 de fecha 16-dieciseis de enero de 2026, se generó un acuerdo que en lo conducente a la letra dice:

Acuerdo Número 273

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ RETOMAR EL ACUERDO NÚMERO 257 DE LA SESIÓN NUMERO 45 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS EN EL **CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2026 ESPECÍFICAMENTE EN EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, PARA QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- El lunes 2 de febrero, en Conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero).
- El 16 de marzo, en Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.
- Del Lunes 30 de Marzo Primer Período vacacional de Semana Santa para incorporarse el lunes 6 de Abril de 2026.
- El viernes 1 de mayo, Día del Trabajo.
- El miércoles 16 de septiembre, en Conmemoración del Día de la Independencia de México.
- El lunes 16 de noviembre, en Conmemoración a la Revolución Mexicana.
- Del lunes 21 de diciembre inicia el segundo período vacacional de Navidad para reincorporarse el 6 de enero del 2027.

Se extiende la presente para los fines y usos legales a que haya lugar en la ciudad de Linares, Estado de Nuevo León a los 29 veintinueve días del mes de enero del año 2026-dos mil veintiséis.



ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LINARES, 2024-2027
ADMÓN. 2024-2027
Lic. Rolando Aguilar Méndez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo: **SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**